

INFORME SECRETARIAL: Palmira 22 de Abril de 2024. A Despacho, con notificación y entrevista del titular del acto jurídico. Sírvase proveer.

NELSY LLANTEN SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

AUTO INTERLOCUTORIO Nº788
Radicación: 2023-347

Palmira, veintidós (22) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Se allego al proceso la notificación personal y la entrevista del titular del acto jurídico realizada por la asistente social del Despacho y en esta ultima el señor FREDDY ZAPATA VARGAS, manifiesta libremente su voluntad que sea su hermana la señora CENAIDA ZAPATA VARGAS quien sea su persona de apoyos. Por lo cual se ordenan agregar al proceso para que obren de conformidad.

Por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

PRIMERO: AGREGAR para que obren de conformidad la notificación personal y la entrevista del titular del acto jurídico FREDDY ZAPATA VARGAS.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE



MARITZA OSORIO PEDROZA
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE PALMIRA**

En estado **No. 69** hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.).

Palmira, **Abril 23 de 2024**

La Secretaria.- _____
NELSY LLANTEN SALAZAR

Firmado Por:

Maritza Osorio Pedroza

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a302f4496edab3ac54f80522d7ed6fcf53f7c6517513275336e68bbcb1cf2efe**

Documento generado en 22/04/2024 04:25:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>